

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.062/13

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Piedralaves, Ávila, en sesión extraordinaria, celebrada el día 23 de septiembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar el siguiente puesto de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario:

Denominación del Puesto: Oficial de policía

Complemento específico: 14,5 puntos.

Correspondiendo 41 Euros por punto, conforme a la relación de puestos de trabajo aprobada en fecha 6 julio de 2009.

Contra el acuerdo definitivo, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, en la forma y plazo que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Piedralaves, a 23 de septiembre de 2013.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.